

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para aves: Ligeramente tóxico. **Toxicidad para peces:** Moderadamente tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre el cultivo tratado y la fuente de agua. **Toxicidad para abejas:** Ligeramente toxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

Limpieza de la pulverizadora:

1. Después de la aplicación drene completamente el circuito del pulverizador (tanque, tuberías, comandos, mangueras, botalón, cono de carga, etc.) y proceda a enjuagarlo o lavarlo. Disponga de manera segura el caldo remanente drenado respetando las normas provinciales y municipales vigentes.

2. Enjuague el pulverizador: si va a continuar aplicando con el mismo caldo al día siguiente, enjuague el pulverizador para evitar que el líquido remanente permanezca durante toda la noche o por periodos prolongados en el tanque, tuberías comandos, filtros, válvulas antigoteo, barra de pulverización, etc. Utilice agua limpia para hacer el enjuague con un volumen del 10% de la capacidad del tanque (y no menor a 200 - 300 l para tanques de más de 2.500 l), haciendo recircular el agua de lavado usando todos los

agitadores, duchas de enjuague del tanque y cono de carga, por lo menos durante 15 minutos y de ser posible a una presión no menor a 3 bar.

3. Lavado Interno del circuito de aspersión: Lave íntegramente todo el circuito de aspersión (tanque, tuberías, comandos, filtros, rejillas, cono mezclador, boquillas, antigoteos, barra de aspersión, etc.), cuando cambie de producto (por riesgo de fitotoxicidad) o cuando no va seguir trabajando (riesgo de formación de depósitos). Se recomienda el empleo de productos registrados que tengan acción detergente, desincrustante y neutralizante. Se sugiere lavar con un volumen del 10% de la capacidad del tanque (y no menor a 200-300 l para tanques de más de 2.500 l), repartido en 3 veces, cada una de no menos de 15 minutos recirculando el agua de lavado empleando los agitadores y las duchas de lavado de tanque y cono de carga, y de ser posible la presión no debe ser inferior a 3 bar. En caso de barras equipadas con tapas/llaves en sus extremos, ábralas para desechar el agua de limpieza luego de cada enjuague. Posteriormente, lave boquillas, filtros, rejillas desmontables y antigoteo por separado. Utilice detergente fuerte y cepillo de cerdas suaves. Disponga de manera segura el agua de cada lavado respetando las normas provinciales y municipales vigentes.

4. Posteriormente inspeccione todos los tamices, rejillas, filtros, portapicos, sistemas antigoteo, secciones internas visibles del botalón para asegurarse que no queden depósitos del caldo de aspersión.

5. Finalmente limpie y enjuague el exterior del pulverizador empleando un sistema presurizado. Se recomienda utilizar productos detergentes fuertes o productos registrados para este fin.

6. El enjuague - lavado interno y externo debe realizarse empleando Equipo personal de protección adecuado al riesgo.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su tratamiento. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto. Queda prohibida para la realización del Triple Lavado toda carga de agua que implique contacto directo con fuentes y reservorios de agua, mediante inmersión del envase vacío.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con la luz solar, fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

DERRAMES:

Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o

en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).

IRRITACIÓN OCULAR: LEVE IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORÍA IV. En caso de accidente aplicar tratamiento sintomático. Contiene solvente orgánico.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:

Náuseas, vómitos, irritación gastrointestinal, diarrea, cefalea. La ingestión de grandes cantidades puede producir acidosis metabólica, rigidez muscular, insuficiencia renal.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

C.A.B.A.: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín.** Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas.** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CORDOBA: Hospital de Niños.** Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303. **ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario.** Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. **T.A.S. CASAFE:** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA: Hospital Central.** Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de sinergismo, aditividad o potenciación.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** es un herbicida selectivo de acción sistémica, destinado a combatir malezas de hoja ancha en los cultivos indicados en las recomendaciones de uso.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** es un concentrado emulsionable que debe ser aplicado en agua limpia. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
- Completar el tanque con agua.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. **Utilizar siempre agua limpia.** Previo a utilizar el producto y luego de aplicarlo es fundamental lavar cuidadosamente la máquina pulverizadora.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

- Debe asperjarse con tamaños de gota gruesa a muy gruesa de la clasificación ASAE/ASABE S572.3:2020. Se sugiere emplear boquillas antideriva dentro del rango de presión especificada por el fabricante. Consulte el catálogo del fabricante de boquillas para asegurar que entregue un tamaño buscado. En caso de ser necesario utilice surfactante.
- Verifique que se obtiene un mínimo de 20 impactos/cm². Se sugiere aplicar un volumen de caldo de 90-120 L/ha, pero no menor a 70 L/ha, y velocidad de avance del pulverizador menor a 24 km/h.
- Trabajar con la mínima altura de botalón compatible con una buena uniformidad y calidad de aplicación, que no comprometa la exoderiva en función a las condiciones climáticas vigentes al momento de aplicación.
- Se sugiere aplicar con condiciones ambientales adecuadas: velocidad del viento menor a 15 km/h (y mayor a 4 km/h para lograr mejor penetración y cobertura del blanco), temperatura menor a 30°C y con valores del ΔT entre 2 y 8.
- No aplicar ante riesgo de inversión térmica.
- Cuando no se pueda asegurar la mitigación de la exoderiva, se sugiere no pulverizar cuando el viento sople hacia cultivos sensibles* adyacentes al lote a pulverizar, cursos de agua y/o en cercanía de áreas residenciales.
- Cumplir con las regulaciones provinciales y/o municipales sobre áreas de no aplicación y buffer (amortiguación).
- Sólo realice mezclas de tanque autorizadas por el registrante, respetando el orden de mezcla que evite incompatibilidades físicas y/o químicas.
- No aplique de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** con aditivos, acondicionadores o fertilizantes que contengan amonio (p. ej., sulfato de amonio, nitrato de amonio, sus mezclas [AMS, AN, UAN]). Pequeñas cantidades de sulfato de amonio (AMS) pueden aumentar el potencial de volatilidad.
- Evitar la superposición de franjas durante la pulverización.
- No aplicar bajo condiciones de sequía o estrés hídrico prolongado.

- No aplicar con presencia de rocío sobre el follaje o ante probabilidades de lluvias inmediatas.

* Se consideran cultivos sensibles (girasol, algodón, poroto, soja no tolerante al 2,4 D, alfalfa y otras leguminosas forrajeras, hortalizas, tabaco, vid, maní, papa, forestales y ornamentales en general, entre otros).

RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar las dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y de suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas de mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

MALEZAS SUSCEPTIBLES:

Abrepuño (*Centaurea spp.*), Abrojo (*Xanthium cavanillesii*), Alfilerillo (*Erodium cicutarium*), Cardo cesposo (*Carduus pycnocephalus*), Cardo chileno (*Carthamus acanthoides*), Cardo negro (*Cirsium vulgare*), Cardo pendiente (*Carduus thoermeri*), Cardo ruso (*Salsola kali*), Cepa caballo (*Xanthium spinosum*), Cerraja (*Sonchus oleraceus*), Chamico (*Datura ferox*), Diente de león (*Taraxacum officinale*), Girasolillo (*Verbesina enceloides*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Morenita (*Kochia scoparia*), Mostaza negra (*Brassica nigra*), Nabo (*Brassica campestris*), Nabón (*Raphanus sativus*), Quínoa (*Chenopodium album*, *C. hircinum*), Yuyo colorado (*Amaranthus quitensis*).

MALEZAS PARCIALMENTE SUSCEPTIBLES:

Achicoria (*Cichorium intybus*), Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*), Biznaga (*Ammi visnaga*), Cardo pampa (*Onopordon acanthium*), Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*), Capiquí (*Stellaria media*), Cicuta (*Conium maculatum*), Chinchilla (*Tagetes minuta*), Correhuela o Campanilla (*Convolvulus arvensis*), Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*), Huevo de gallo (*Salpichroa origanifolia*), Lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*), Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*), Ortiga (*Urtica urens*), Romerillo o Mio Mio (*Baccharis coridifolia*), Rama negra (*Conyza bonariensis*), Sanguinaria (*Polygonum aviculare*), Trébol de olor (*Mellilotus indicus*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Yuyo sapo o Sunchillo (*Wedelia glauca*).

CULTIVO	DOSIS (cm ³ /ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
TRIGO, CEBADA Y CENTENO	470 - 710	Aplicar desde el comienzo del macollaje y hasta que se inicie el encañado.
AVENA, ALPISTE Y MIJO	380 - 470	Aplicar desde el comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado. No pulverizar cultivos ya encañados o durante espigazón.
MAIZ Y SORGO	470 - 570	Aplicar en cobertura total cuando el cultivo cuente con 10 a 15 cm de altura. Cuando el cultivo esté más desarrollado (más de 8 hojas) utilizar caños de bajada (aplicación dirigida) evitando mojar las hojas del cultivo. No pulverizar durante la época de floración.

CAMPOS NATURALES DE GRAMÍNEAS	690 - 1420	Aplicar cuando las malezas se encuentren a principio de su desarrollo vegetativo y creciendo vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento, se aplicará el herbicida al producirse el rebrote.
PRADERAS ARTIFICIALES DE GRAMÍNEAS	470 - 690	Aplicar desde el comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado.
CAÑA DE AZUCAR	1420 - 2270 ó 28 - 47 cm ³ /100 m surco	En Pre-emergencia, después de la siembra de la caña planta.
	940 - 1900	En Post-emergencia, cuando la caña supere los 20 cm de altura.
ARROZ	690 - 1130	Aplicar desde comienzo del macollaje hasta que se inicie el encañado, preferentemente sin o con poca agua de riego.
TRATAMIENTO DE PRE-COSECHA	940 - 1420	En cereales finos, Arroz, Maíz, Sorgo y Lino para facilitar la cosecha mecánica debiendo el grano haber pasado el estado lechoso y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.
CAMINOS, ALAMBRADOS Y VIAS FERREAS (*)	1420 - 2270	Aplicar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento, se aplicará el herbicida al producirse el rebrote.

(*) Los caminos, alambrados y vías férreas deben estar alejados de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

RESTRICCIONES DE USO:

- No realizar aplicaciones aéreas.

Periodo de carencia: Entre la última aplicación y la cosecha deben transcurrir los siguientes períodos: Alpiste, Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Mijo, Sorgo y Trigo (todos como grano): 20 días. Cereales de invierno (Trigo, Cebada, Centeno, Avena), Mijo, Maíz, Sorgo, Alpiste (todos como forraje): 7 días, Campos naturales de gramíneas, Praderas artificiales de gramíneas, Caña de Azúcar: 7 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área tratada: Dejar transcurrir 24 horas después de la aplicación para ingresar al área tratada.

COMPATIBILIDAD: de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso corriente. De todos modos, antes de utilizar de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: de **2,4-D EHE 102,5 DELTA AGRO** no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.